



Este documento proporciona información básica acerca de las buenas prácticas implementadas por prestadores de servicios públicos domiciliarios, dependencias, equipos o colaboradores internos de la entidad, con el fin de dar a conocer experiencias de éxito que han demostrado solucionar problemáticas y producir buenos resultados para la población objeto a quien es dirigida (usuarios o partes interesadas).

Por otro lado, las buenas prácticas, han sido probadas y validadas por sus ejecutores, las cuales merecen ser compartidas y divulgadas con el fin de beneficiar a un gran número de personas.

Criterios para la identificación de buenas prácticas

Los siguientes son los criterios mínimos para determinar cuándo una acción puede ser definida como una “buena práctica”:

- **Eficaz:** Una acción que cumple los objetivos trazados para solucionar la problemática identificada, antes de su ejecución.
- **Eficiente:** Una acción que utiliza la menor cantidad de recursos (humanos, tecnológicos, financieros y de tiempo) para alcanzar los objetivos propuestos.
- **Centrado en el usuario:** Una buena práctica debe solucionar problemáticas reales de los usuarios o partes interesadas, mejorando su satisfacción frente a los servicios o productos ofrecidos y abriendo espacios de participación que faciliten una comunicación efectiva para la consecución de objetivos.
- **Replicable y adaptable:** Una buena práctica debe servir de ejemplo a otros prestadores de servicios públicos domiciliarios, dependencias, equipos o colaboradores internos de la entidad; esta debe ser fácilmente repetible y adaptable a objetivos similares en diversas situaciones o contextos.

Si la buena práctica es resultado de un concurso o proceso de selección, por favor relacione los demás criterios que han sido incluidos en el proceso de selección o evaluación:

- **Innovación:** Formas creativas para mejorar el servicio a los usuarios. No necesariamente debe ser una idea inédita, sino una buena idea aplicada con éxito de acuerdo con el contexto.
- **Generación de alianzas:** Una o varias asociaciones con actores públicos, privados o comunitarios para potenciar el impacto y la apropiación de la iniciativa por parte de los beneficiarios.
- **Comunicación pertinente:** Forma de comunicar la iniciativa según las características de población a impactar.
- **Eficacia de la iniciativa:** La iniciativa soluciona la situación problemática, a través de alternativas pertinentes y con la suficiencia necesaria según el objetivo, contexto y población beneficiaria



Título	
Red de monitoreo de la biodiversidad de la cuenca del río Teusacá	
Código	BP-ANDESCO-SSPD-007-2021
Autor de la buena practica	Progresar ESP
Fecha de implementación	Junio de 2019
Categoría	Impacto social sobre los usuarios
Población objeto o partes interesadas	Niños y Jóvenes menores de 16 años
Resumen del proyecto	Se implementó una estrategia de educación a través de los medios tecnológicos y comunicativos que tiene la empresa, siendo creativa porque permitió que los usuarios sintieran el apoyo continuo, llegando con campañas educativas por medio de radio, televisión y redes sociales.
Impacto generado	Se beneficiaron 3500 estudiantes de todos los grados en las instituciones educativas, llegando a 3000 hogares con visitas domiciliarias.
Factores de éxito	Realizaron alianzas con las entidades regionales y públicas como la Secretaría de Ambiente de La Calera, la CAR y 9 instituciones educativas. En total fueron 11 alianzas dentro de las cuales se aprovecharon los recursos con los que se contaban como: los contratos de comunicación con las emisoras, canal de televisión y redes sociales.
Cobertura geográfica	Cundinamarca – Cuenca río Teusacá
Validación	El Programa La Gran Cuenca realiza jornadas de sensibilización dirigidas a la comunidad, a través de capacitaciones y conferencias. Estas actividades están documentadas en la página web https://progresaresp.com/la-gran-cuenca-del-rio-teusaca/ y en su canal de <i>YouTube</i> . Se diseñó una mascota inspirada en una especie endémica de la región Chamicerito Boyacense y se desarrollaron contenidos pedagógicos para difundir en medios digitales.
Limitaciones	Las principales limitaciones se dan debido a la declaración de emergencia económica, social y ecológica ocasionada por la COVID 19, presentando problemas para interactuar con los niños y jóvenes en las instituciones educativas del municipio
Enlaces	https://drive.google.com/open?id=1KAwINuUh7vZtW13AwzVmFdxH6T3cNiM https://drive.google.com/open?id=1VtPBredADGAV8JVenD52jZpMv4x4-QF2 https://drive.google.com/open?id=1-sR0rDgm9T_TRVpAct9aGSbitaW-6NkF https://drive.google.com/open?id=1GTj5Xotk19F7Zi8Aho79UxRIUuRppDT https://www.youtube.com/watch?v=6S16ELfXHD8 https://www.youtube.com/watch?v=DnQwcROtuso&t=36s https://www.youtube.com/watch?v=WhgJDa1Cn8l&t=5s
Contacto	Jorge Enrique Baena Botero Gerente general gerencia@progresaresp.com